Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

Yrybucua, 04 de marzo de 2021.

Señor Director:
Abg. Pablo Seitz, Director General
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción- Paraguay

De mi Consideración:

Me dirijo a usted en representación de la Municipalidad de Yrybucua, a fin de remitir la contestación de los aspectos observados del llamado de "Construcción de Vereda sobre calle Defensores del Chaco" Contratación Directa N° 12/2020 ID N° 375.492.

Se adjunta las documentaciones respaldatorias:

- ✓ Declaración Jurada
- ✓ Contrato
- ✓ CDP

Esperando una respuesta favorable, le saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
INTENDENCIA

.....
Juan Francisco Recalde
Intendente Municipal

Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com • Tel. (021) 326 6226

Yrybucua 02 de marzo 2021

DECLARACION JURADA
UTILIZACION DE CODIGO DE CONTRATACION – PROCEDIMIENTO JURIDICO EN TRAMITE

Yo, Juan Francisco Recalde López, con Cédula de Identidad N° 1.773.847, representante legal de la Convocante Municipalidad de Yrybucua declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo que el procedimiento licitatorio con el ID 375.492 CD 12/2020 para el "Construcción de Vereda calle Defensores del Chaco" se encuentra impugnado y que como consecuencia del procedimiento administrativo la DNCP podrá resolver la nulidad o anulación del acto o actos irregulares o la nulidad total del procedimiento. Conozco y entiendo que, de continuarse con la tramitación prevista para los códigos de contratación, toda actividad administrativa que se viere afectada por el resultado de la impugnación genera responsabilidad y consecuencias jurídicas asumidas por mi representada. La presente declaración es realizada en los términos de lo establecido en el art. De la Resolución DNCP N° 3893/2020

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA
INTENDENCIA

Juan Francisco Recalde López
Intendente Municipal